

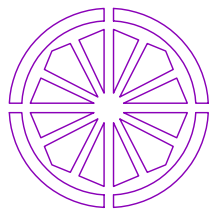
Delimitación de Parcelas - Mz 09209 (Mz42)

* EDIFICACIÓN NO CATALOGADA SERÁ DE APLICACIÓN LA ORDENANZA GENERAL. SE PERMITIRÁN:
 I PLANTAS DE ALTURAS.
 II PLANTAS DE ALTURAS.
 III PLANTAS DE ALTURAS.
 IV PLANTAS DE ALTURAS.

- ÁREA DE PROTECCIÓN
- ÁREA LIBRE DE PROTECCIÓN
- ÁREA DE MOVIMIENTO DE BAJA DENSIDAD
- ÁREA LIBRE OBLIGATORIA
- ÁREA DE MOVIMIENTO (I planta)
- ÁREA DE MOVIMIENTO (II planta)
- ÁREA DE MOVIMIENTO (III planta)
- ELEMENTOS A ELIMINAR

Documento de aprobación definitiva Julio 2005

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO			
EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA			
Plano ORDENANZA DE MANZANA		Referencia Catastral Manzana nº 09209	
		Manzana 42	Parcela TODAS
ARQUITECTURA URBANISMO COOPERACIÓN S.L.			
Escola Gráfica 0 5 10 15 20 25m	Fecha JULIO - 2005	Escala 1/500	Número 01
Form. Original DIN A3	Ploteo 1000=500	Ref.Cad MZ42 Ordenanza.dwg	



AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO

FICHA DE ORDENANZA DE LA EDIFICACIÓN		IDENTIFICACIÓN PLAN ESPECIAL				
		MANZANA 42	PARCELA 09			
DIRECCION: CALLE Y NUMERO CALLE HERRADORES, 57 (GENERAL FRANCO 59)		REFERENCIA CATASTRAL				
PROPIETARIO ELIA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ		MANZANA 09209	PARCELA 09			
NUEVA EDIFICACIÓN		PLANO: 				
OCUPACIÓN TOTAL MÁX	EL EXISTENTE					
ALTURAS PERMITIDAS NUEVA EDIFICACIÓN						
NIVEL	ALTURA MINIMA			ALTURA MÁXIMA		
m	I			II	III	I
	3,00	6,00	---	3,50	6,50	---
COMENTARIOS		FOTO DE FACHADA: 				
Se debe recuperar el vano modificado en planta baja para garaje en la trasera						
Adecuar el material de la puerta a la normativa						
Adecuar el rótulo comercial de la fachada a la normativa						
Conservación y mantenimiento de las carpinterías existentes.						
ZONIFICACIÓN		GRADO DE PROTECCIÓN				
Z. 1 CH		INT-2				

